

Formación Musical 1º

CICLO LECTIVO 2016- 2017

Contenidos mínimos

La relación entre el sonido, la música y la imagen en movimiento. La música como construcción estética: sus características y funciones en diferentes contextos.

Unidad 1: El medio: “la música como hecho de comunicación en el contexto socio-cultural presente”.

Contenidos

Características generales y funciones de la Música y el Sono en relación a otros lenguajes (visual y verbal) presentes en diferentes medios de comunicación (T.V. y cine).

Funcionalidad de la música en los medios de comunicación masiva (TV y Radio).

La Música como construcción estética intencional. Diferenciación con el fenómeno sonoro espontáneo.

Tópicos generativos: Si vemos una propaganda televisiva muda, es igual que si la viéramos con sonido? ¿En qué cambia lo que percibimos? ¿Cómo se relaciona lo que vemos con lo que escuchamos? ¿Que funciones cumple la música?

Objetivos generales:

Los alumnos comprenderán:

- Los modos de relación entre el sonido, la música y la imagen en movimiento, que se desarrollan en el lenguaje audiovisual dentro del campo cultural de pertenencia.
- La función de la música en los medios de comunicación.

Objetivos específicos:

Observar y reconocer los componentes sonoros del audiovisual (música, sono y voz hablada)

Reconocer las características globales de la Música en el audiovisual, según:

Carácter, estilo.

La situación emotiva.

El proceso narrativo.

Tipo de programa y público.

Describir las relaciones entre el componente sonoro y el componente visual (imagen en movimiento), según:

Funciones de la música y el sono en el audiovisual (Preparar, enlazar, ambientar, caracterizar, transferir y evocar).

Modalidades de la Voz hablada: en in y en off.

Modalidades del sono: sonido ambiente y efecto de sonido.

Analizar la información sonora en la TV, describiendo: las funciones de la música y el sono, y las modalidades de la voz hablada.

Analizar la información sonora presentada en fragmentos de cine, describiendo las funciones de la música y el sono.

Describir y reflexionar sobre las diferentes funciones que cumple la música en los medios de comunicación y el cine, profundizando el estudio a partir del análisis de músicas utilizadas en películas, publicidades y programas de televisión.

Conocer los cambios que generaron la aparición del cine y la televisión, en el ámbito de la composición y realización musical.

UNIDAD 2: Formas básicas de la organización discursiva.

Contenidos

Las agrupaciones vocales e instrumentales como formas iniciales y concretas de organización discursiva.

Ritmo y melodía: relaciones y diferencias.

La canción como modelo musical actual más frecuente en los medios de comunicación. La organización arquetípica en la canción (relación música y letra): introducción - estrofas- estribillo - enlaces instrumentales - finales más frecuentes). Aproximación a las relaciones entre letras y música. La concertación grupal.

Tópicos Generativos: ¿Cómo se hacen las canciones que escuchamos? ¿Cómo se relaciona la letra con la música? ¿Toda la música tiene una letra? ¿Cómo se organiza la música que no tiene letra? ¿Cómo nos organizamos para hacer música?

Objetivos generales:

Los alumnos comprenderán:

Los modos de organización generales de una música determinada en relación a su contexto.

Objetivos específicos:

Elaborar y realizar en grupo un arreglo en base a una canción propuesta, organizando las formas de agrupamiento de ejecución, enfatizando en la diferenciación sonora entre la figura y el fondo.

Utilizar en el arreglo, algunas de las estrategias compositivas estudiadas.

Aplicar procedimientos globales e iniciales de audición y producción.

Analizar músicas con agrupamientos instrumentales varios, provenientes de contextos diferentes.

UNIDAD 3: Los materiales sonoros.

Contenidos

El fenómeno sonoro espontáneo. Los conceptos de sonido, ruido y silencio, y su vínculo con el fenómeno espontáneo y el fenómeno intencional (Discurso musical). La Música como hecho estético y su naturaleza intencional.

Los materiales sonoros (fuentes sonoras), y los modos de acción y mediadores, en tanto modificadores del sonido.

Tópicos Generativos: ¿Cuándo aquello que escuchamos se convierte en música?

Objetivos generales:

Los alumnos comprenderán:

La naturaleza intencional de la música en tanto hecho estético.

La relación entre los materiales sonoros, sus modos de acción y su intencionalidad expresiva.

Objetivos específicos:

Analizar el entorno sonoro atendiendo a los sucesos sonoros espontáneos y referenciales. Analizar músicas e identificar los elementos y el carácter “pregnante” de los discursos musicales propuestos, estableciendo relaciones entre la función musical y el carácter expresivo.

Elaborar un discurso musical, a partir de la idea base de inicio, desarrollo y final, seleccionando una fuente sonora que permita, a partir de la utilización de diferentes modos y mediadores, obtener variedad y riqueza sonora.

UNIDAD 4: Procedimientos básicos en la composición musical.

Contenidos

La organización compositiva de la música. Los procedimientos compositivos: el agrupamiento de lo semejante, la ruptura de una continuidad, la adición o sustracción de elementos.

La organización de los elementos. Comportamientos básicos de las fuentes sonoras: La relación entre sucesión-simultaneidad (la acumulación y resta progresiva, la pausa, etc.).

Planos sonoros (figura-fondo). Densidad sonora.

Tópicos Generativos: ¿Todos podemos componer música? La intencionalidad compositiva.
Criterios formales generales: permanencia-cambio-retorno. La organización discursiva global: comienzo-desarrollo-final.

Objetivos generales:

Los alumnos comprenderán:

Las relaciones existentes entre los materiales sonoros, su organización en lo sucesivo y en lo simultáneo.

Las posibilidades sonoras y expresivas logradas a partir de la utilización de los distintos procedimientos compositivos.

Objetivos específicos:

Analizar discursos musicales grabados, atendiendo a los componentes básicos de las fuentes sonoras.

Elaborar en forma grupal, un discurso musical atendiendo a los criterios formales generales, los planos sonoros y la densidad sonora, teniendo en cuenta las funciones del productor – intérprete- auditor.

Proyectar, elaborar y producir grupalmente discursos musicales que permitan viabilizar las intenciones compositivas utilizando los procedimientos compositivos estudiados.

Evaluación

La evaluación se llevará a cabo de forma continua y tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Grados de concentración en la escucha de música.

Niveles de atención en clase.

Grados de participación y compromiso en el trabajo grupal e individual. Niveles de argumentación en los análisis.

Uso adecuado del vocabulario propio a la asignatura.

Desempeños de coordinación inicial en los trabajos de realización musical. Niveles de innovación en la resolución de problemas.

Niveles de calidad en los trabajos escritos y de ejecución en vivo.

En la evaluación continua:

Los grados de correlación entre las propuestas de los alumnos y las temáticas desarrolladas. Los desempeños cada vez más independientes en la realización de los trabajos grupales.

La actitud para aceptar sugerencias en el mejoramiento de las realizaciones y disponibilidad para las instancias de corrección y ensayo.

Los niveles de actuación en la presentación y muestra interna de los trabajos realizados.

Los grados de ajuste en la ejecución de estructuras rítmicas a tempo moderado, sobre métricas estables y sin desplazamientos métricos.

Los niveles de ajuste en la ejecución vocal, manteniendo la afinación dentro del sistema tonomodal, en propuestas musicales que lo establezcan claramente.

Los grados de acierto en la identificación de "errores" -en la ejecución vocal e instrumental de canciones y melodías realizadas- y en la corrección de los mismos.

Los niveles de participación en el trabajo grupal, respetando acuerdos y roles de actuación.

La atención sostenida y silenciosa en el análisis auditivo de discursos musicales y fragmentos de obras musicales.

El uso y cuidado de los materiales y fuentes sonoras.

El respeto por las normas establecidas para la entrega de trabajos prácticos:

- atinencia a las consignas de los trabajos.
- presentación en las fechas acordadas.
- cuidado en la presentación formal de los escritos.

La actitud progresivamente más atenta y metódica en los momentos de exploración y experimentación con los materiales.

Acreditación

Presentación y aprobación de la totalidad de los Trabajos Prácticos individuales y grupales solicitados.

Resolución y aprobación de pruebas escritas

Aplicación de estrategias de resolución grupal e individual de los trabajos, acorde a la modalidad trabajada con el profesor.

Bibliografía

AHARONIÁN, CORIÚN. "Introducción a la música", Ed Tacuabé, Montevideo, 2002.

BELINCHE, D. y LARREGLE, E "Apuntes de Apreciación Musical", EDULP, La Plata, 2006. M.

CHION. "Guide des objets sonores". París, 1983.

L. M. SERRA. "Nuevas propuestas sonoras". Ricordi. Buenos Aires, 1983.